

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero, el tema es que ha sido convocado en mi provincia no sólo para ver esos puntos, son temas por ejemplo del centro de acopio, de la capacidad productiva de las cuencas de Oyón Huaura, es un proyecto de primer nivel y está funcionando, más bien tiene medio millón de la gestión pasada, son temas que sabe el señor si gusta le hago llegar que son adicional a esto y se puedan tomar en cuenta con el acuerdo que corresponde, estoy seguro que ustedes también harán llegar el mismo en este caso de estas situaciones que estos señores no se acercan al Consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Secretario, tiene que informar algo al respecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La Carta 122-2013 MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla en el cual solicita se agende en la sesión de Consejo el informe sobre el estado situacional de los proyectos de la provincia de Huaura, ya fue informada anteriormente, seto fue sustentado por el señor Director de Agricultura en el distrito de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Repito Consejero, hay puntos que están aquí el caso del informe de defensa civil que no están considerados, yo entiendo, no vamos a seguir para ganar tiempo, pero hay otros puntos que están hoy estos temas que no se han visto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero ha informado respecto del centro de acopio como de seis proyectos está en las grabaciones, sería bueno que le alcancen parte de las grabaciones, pediríamos a los encargados del Consejo Regional que le entreguen esa grabación que hizo el informe el señor Director de Agricultura, ha hecho un informe lamentablemente usted no estuvo, pero hizo, respeto su pedido, le pedimos que haga el in forme y lo ha hecho, no podemos traer por la misma cosa acá al funcionario.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

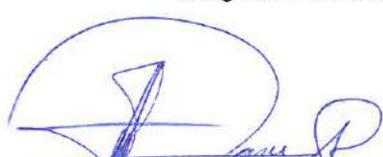
No estamos solicitando la presencia en este caso del Director de Agricultura, sino del Gerente General por el caso PNUD y la señorita Miriam Mullisaca por el tema de los almacenes que se tiene, son dos casos que serán agendados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su pedido en concreto Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Que consulte en todo caso dejo al pleno del Consejo si procede para poder hacer un acuerdo de una pronunciaci3n que se tengan a los funcionarios acá para ver los temas de agenda y tenga la obligaci3n de estar en la sesi3n.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oy3n

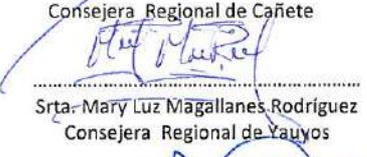

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

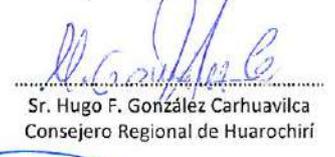

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayll3n
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido del Consejero, opiniones al respecto, Consejera por la provincia de Canta.

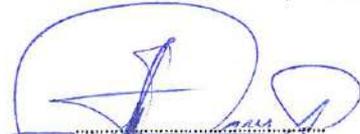
CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Respecto a este tema que ya es repetitivo no quiero ahondar más ni redundar más, creo en la sesión he manifestado mi descontento de la inasistencia de algunos funcionarios en las sesiones descentralizadas, pero también hay que ser justos y dentro del principio de justicia efectivamente el Director de Agricultura estuvo dentro de la provincia de Oyón en Pachangara, Churín y, lamentablemente, el Consejero Regional por la provincia de Huaura se retiró, pidió permiso no se mas luego volvió pero justo se agotó su punto y lamentablemente no pudo hacer réplica de su pedido, quizás ese día se pudo haber aprovechado porque recordemos que el Director cumple una función y ha debido de perder todo el día para trasladarse allá para cumplir con el llamado del Consejero Regional.

Entonces, sí me parece bastante justo en todo caso personalizar la responsabilidad y también más allá de ello Consejero Delegado yo quiero pedir sus buenos oficios en calidad de Consejero Regional porque representa al pleno del Consejo, encargue al pleno del Consejo poder manejar esta situación que se está saliendo de las manos, no sé si obedezca a una falta de voluntad política de permitir hacerse presentes porque ya es varias faltas, de varios funcionarios que no asisten o quizás una situación de descoordinación de la Secretaría del Consejo Regional y el ejecutivo del Gobierno Regional, el encargo del Consejo Regional si bien es cierto la norma dice 48 horas antes a la sesión, pero nosotros también hay que ser conscientes que nosotros mismos tenemos una agenda particularmente 15 días antes o al mes uno maneja una agenda y probablemente los funcionarios del Gobierno Regional también sea así.

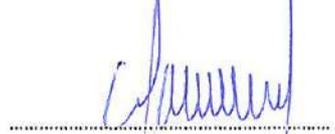
Entonces, es importante que exista una vinculación entre el ente administrativo y el área que corresponde la Gerencia General que haya esa predisposición porque sinceramente es muy importante contar con la presencia de los funcionarios, que nos respondan, que nos clarifiquen, personalmente yo he solicitado, he estado tratando como siempre acostumbro hacer no cito a los funcionarios continuamente a la sesión excepto una situación que sea demasiado, pero generalmente trato de hacer las coordinaciones internas y siempre trato de pedir los informes, pero últimamente no estoy recibiendo respuestas y eso a mí me llama mucho la atención y me causa preocupación por lo cual en la próxima sesión extraordinaria voy a requerir la presencia de los funcionarios y espero contar con la presencia para ver situaciones latentes y de mucha preocupación.

Tengo la represa de Chuchón que la última visita que he realizado he venido sumamente preocupada y necesitamos tener respuestas claras, entonces yo entiendo y me solidarizo con el Consejero ante la ausencia de la Gerenta Regional de Infraestructura, dicho sea de paso debo mencionar que a nosotros se nos ha alcanzado una justificación en la que la Gerenta se está dispensando porque entiendo yo tiene un cronograma pre establecido con mayor antelación, entonces yo creo lo que tenemos que hacer es encontrar la manera de articular la norma y no se suscite esto porque de lo contrario si se agota ello allí si estaríamos ante una renuencia por parte del área ejecutiva al que no esperamos llegar y por lo otro el Reglamento Interno esta dado y lo


 Sr. Olmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

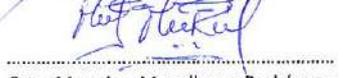

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
 De Ayllón
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz-Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

único se tiene que dar cumplimiento al reglamento de lo contrario es justa y no corresponde ni más ni menos, gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Mire para terminar dos cosas, hacer un pedido a usted Consejero Delegado y al Secretario porque son ustedes los que nos representan, una llamada de atención algo tenemos que hacer, debo hacer mención que voy a invitar a los mismos, no estoy hablando por si acaso del Director de Agricultura pero hay otros funcionarios que tienen que ver otros temas, entonces una vez más el pedido para hacer un listado de información que solicitamos a cada Dirección o Gerencia, pero que se cumpla en su debida oportunidad el informe, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, entonces señor Secretario siguiente punto, si Consejero de Huarochiri.

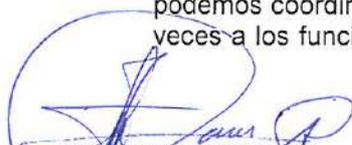
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, referente al tema tan sólo decirle a usted y al Secretario para que puedan realmente llevar un documento a la Gerencia y al Gobierno Regional indicando las fechas de las sesiones ordinarias que ya las tenemos establecidas las ordinarias, porque las extraordinarias eso si hay fecha, pero las ordinarias si es necesario anticiparles, sabemos que en octubre es la sesión en Cajatambo, noviembre en Yauyos, diciembre en Barranca, entonces con anticipación, porque a veces se lleva el oficio a los Gerentes faltando un día, dos días y de repente están ocupados tiene que supervisar obras de repente tienen gestión en mirar sus acuerdos, trabajo con las autoridades, es por eso que con tiempo enviar ya las fechas indicadas de las sesiones ordinarias es muy importante porque esas sesiones sólo se realizan una vez al año en cada provincia Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por este alcance, el Secretario está tomando nota y va a hacer llegar el alcance de las sesiones ordinarias, y para el tema de la sesión es extraordinarias colegas Consejeros ustedes saben que la agenda se cierra con 48 horas de anticipación, mientras se haga la coordinación todo eso el tiempo a veces se demora el mismo, en este caso tendríamos tal vez que modificar nuestro Reglamento y las extraordinarias agendarlas con mayor tiempo porque a veces, como dice la Consejera, tienen que hacer recepción de obras, tienen que hacer entrega de terreno para el inicio de las obras, quienes muchas veces son miembros del comité de adquisiciones, de rehabilitaciones, entonces todo ese trabajo tiene también a veces no es justificación, pero a veces ya están programados, ya están agendados, entonces en eso tendríamos también que ver las limitaciones que tenemos.

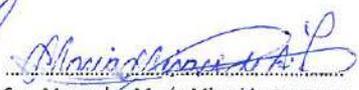
Las extraordinarias son casos de suma urgencia también no se puede estar pidiendo así la presencia muy seguida, hay que pedir la presencia también de los funcionarios una horita que podemos coordinarlo en las oficinas, de tal manera que no se hagan problemas los funcionarios, a veces a los funcionarios los sentamos acá todo un día y no hay producción, eso se tiene que ver



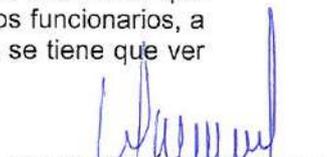
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



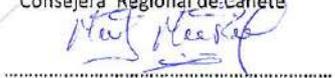
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



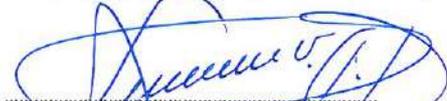
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

porque los funcionarios se les está atendiendo acá y acelerando puntos para darle la facilidad, señor Secretario siguiente punto.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Consejero, si me permite hablar, yo tengo un punto es el numero 16 hay un invitado el cual está encargado de hacer la exposición, el invitado esta desde las dos de la tarde, ha sido paciente en esperar, nosotros tenemos la voluntad de tratar todos los puntos yo entiendo, yo le invocaría a nuestros colegas para ver si podemos tratar el punto 16 como prioritario en este momento y darle la oportunidad también de darle el tiempo al invitado y hay que cumplir con la puntualidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, en este caso, sería el punto 14 porque hemos adelantado 2 puntos, hay un pedido del Consejero de tocar este punto de inmediato porque hay un invitado que esta muchas horas sentado aquí y creo que eso no es justo y creo tenemos que ser flexibles, Consejeros los que estén de acuerdo que este punto se tome como siguiente que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor Secretario entonces pase lectura a ese punto

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

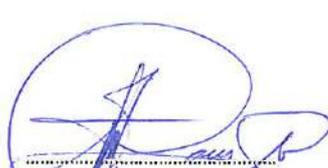
Carta 004-2013-CEEEIGGGRLSIIGE-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien Preside la Comisión Especial encargada de evaluar el Inf. 30-2013-GRL/GGR de Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, sobre la implementación intensiva del Gobierno Electrónico en el Ámbito Regional del Nivel Institucional, quien solicita se agende para la Sesión la aprobación del dictamen de dicha comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaral, Presidente de la comisión para que sustente su pedido tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, el agradecimiento a los colegas Consejeros por haber agilizado este punto, de acuerdo al Acuerdo de Consejo Regional 103-2013 del 4 de julio del 2013 se encargó a esta comisión conformada presidente Consejero de Huaral, Secretario Consejero de Huarochirí, miembro Consejero de Cajatambo revisar la importancia de lo que es gobierno electrónico, en ese sentido se ha procedido a emitir un dictamen, sin embargo creo que es necesario por tratarse del tema proceder a la explicación técnica que pudiera hacer nuestro invitado a quien agradeceremos se acerque a la mesa de conducción para que pueda hacernos la explicación respectiva al economista Neil Cuba, que es consultor especialista del programa de modernización, por su intermedio Consejero Delegado.



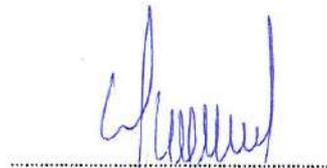
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



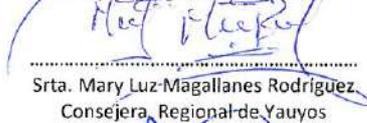
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



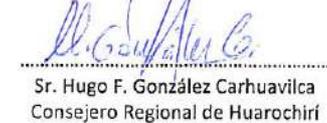
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colega Consejero vamos invitar al economista Cuba para que haga el sustento de la parte técnica el dictamen el cual vamos a poner al pleno del Consejo.

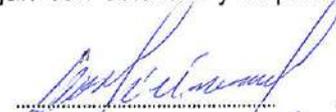
ECON. NEIL CUBA GARCÍA, CONSULTOR ESPECIALISTA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN

Muy buenas noches Consejero Delegado, señores Consejeros todos asistentes, en primer lugar agradecer, al Consejero Oswaldo respecto a mi participación, para entrar netamente en el tema que nos convoca, en efecto ya se ha concluido el trabajo de la comisión correspondiente acerca de la implementación de esta propuesta que ha sido traída por el Gobierno Regional de Lima, hacemos la introducción correspondiente, a principio el estado desde el año 2012 ha venido persiguiendo que todas las instituciones públicas comiencen a desarrollar acciones referente a la implementación de esto que se llama gobierno electrónico, no es otra cosa que la implementación de las herramientas, de la tecnología en el uso de la gestión pública, si me permite vamos a hacer la presentación de una exposición rápida para aclarar algunos puntos, la explicación es muy extensa, pero básicamente el diagnóstico del 2012 nos dice que es necesario ejecutar a través de un mecanismo de política nacional, desde el 2012 el estado se encuentra enfrascado en el trabajo de implementar a nivel de toda institución pública esto que se denomina la solución de la problemática pública, en general el estado está en ese estado macro como ustedes ven con la indicada capacidad de todo gobierno en gestión pública a nivel nacional hacer injerencia para proveer mejoras en el servicio de los bienes que tiene el estado que proveer para la población en general.

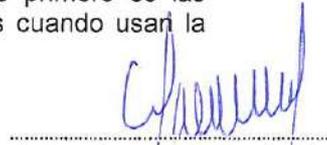
En ese sentido, nos vamos a la siguiente, se ha promulgado en este año el Decreto Supremo 004 que es el Decreto Supremo que implementa como la política nacional de modernización de la gestión política peruana con cargo del año 2013 al 2016, posteriormente, en este año en el mes de marzo esa política tiene también otros instrumentos en la Resolución Ministerial la 125, que establece claramente que toda instancia regional, local nacional de iniciar las acciones necesarias para hacer caso a esta propuesta que trata de resolver el tema de la gestión pública en sus diferentes ángulos de problemática, el Gobierno Regional de Lima ha hecho lo propio en marzo de este año ha trabajado a través de las comisiones técnicas de la parte ejecutiva y ha implementado dos propuestas principales, la primera es precisamente la relacionada con la calidad de servicios digitales que no es sino la implementación de servicios únicos que como Gobierno Regional pretendemos ofrecer a la población en general, son ocho servicios clave que deben de tener y que nos pone a nosotros a top con el liderazgo de algunas otras instituciones que ya están haciendo el servicio como ya se han comenzado a trabajar a nivel de las propuestas de otros Consejos, en este caso el Gobierno Regional de Lima, así tenemos por ejemplo que la primera carta de servicios a nivel nacional como en un gobierno local innovador.

Hemos venido el día de hoy precisamente observando el conjunto de propuestas que se han hecho a nivel del día de hoy, hemos visto por ejemplo como ustedes ya tienen aprobado un producto que es el mejoramiento de la calidad de la fiscalización, sin embargo este proyecto como ustedes habían mencionado o han ejecutado va a generar una serie de herramientas, pero algo que no saben es que en ese producto, en ese proyecto son dos cosas uno primero es las computadoras trabajan con software y la primera pregunta que yo les haría es cuando usará la


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

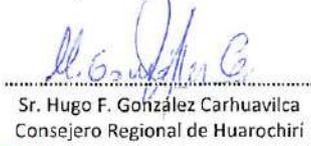

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

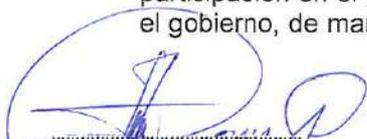

Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

computadora que software van a utilizar para poder trabajar, es una primera decisión de ustedes para poder hacer el trabajo de la fiscalización y es que eso es una dificultad a nivel nacional, todos tenemos la intención de proveer de tecnología en la instancia pública, pero una cosa que no hemos sabido resolver eficientemente es precisamente cómo hay que darle el contenido, cómo darle el proceso adecuado, cómo darle el software a esos equipo, a esa tecnología que nosotros tenemos que al fin y al cabo es lo que nosotros queremos lograr la eficiencia pública, el trabajo de la fiscalización del trabajo que es mismo de la gestión pública. La eficiencia, la gratificación es precisamente la que es un problema nacional, es la que se va a reinventar, a través de lo que nosotros estamos haciendo ahora con la implementación de una obra de repente como instrumento que dirige las acciones en este caso del Gobierno Regional de Lima para resolver estos problemas, que es lo que se pretende en ese sentido, cubrir la necesidad e implementar algo que no implementa el presupuesto participativo y el plan de desarrollo institucional, si ustedes por ejemplo ven en el presupuesto participativo ¿Quién? O ¿Qué actor local podría decir oiga necesitamos un proyecto para innovar el tema de la gestión pública?, entonces no hay proyectos si tenemos una escasez de proyectos de inversión relacionados con la inversión ¿Por qué? porque eso no es competencia de los actores locales, debería ser competencia de los actores institucionales y si preguntamos dentro de la gestión institucional que es un plan de desarrollo institucional, debería existir dentro de ese plan de desarrollo institucional un instrumento que dijera implementación ecológica, pero quienes lo han propuesto, deberían ser los actores como los jefes institucionales.

Pero los actores institucionales están en la capacidad de proponer esos proyectos, si hubieran estado en la capacidad de proponer esos proyectos, pero lamentablemente no lo han hecho, entonces es un tema de capacidades en realidad, los actores institucionales, en este caso, son la parte técnica, administrativa del Gobierno Regional de Lima, tiene el mismo problema que todas las instancias nacionales, por lo tanto la política nacional trata de cubrir esa necesidad, entonces a nivel nacional se establece el Decreto Supremo 04, el Decreto Supremo 125 que implementa la política nacional en Resolución Ministerial 125, ya se hace un plan nacional de implementación de esa política donde les ordena a todos los Gobiernos Regionales y Locales instrumentar ese proceso, cuantos gobiernos nacionales y locales han instrumentado este proceso en el Perú, hasta ahora en ese sentido recalco de que este momento y esta situación de trabajar para la comisión en realidad se ha hecho historia porque se da la primera en el Gobierno Regional, en realidad conforme lo decía el Consejero de la provincia de Huarochirí, en realidad si buscamos hacer un Consejo innovador que estamos utilizando durante la gestión pública para tener instrumentos nuevos, uno es el compromiso que nosotros hacemos como Gobierno Regional, como Consejo Regional de ofrecerle al ciudadano es su derecho de tener acceso a la información en forma libre, oportuna, acercamiento, con presencia del estado y en segundo lugar tener un instrumento que guie la implementación de esas tecnologías que permitan al ciudadano acercarse al gobierno.

Entonces, no sólo tenemos en este Gobierno Regional la iniciativa para proveer instrumentalmente desde el punto de vista del ejecutivo y normativo la función de este proceso sino el enfoque correspondiente para la función de ello y es allí como ustedes ven a través de la hoja de ruta podemos desde un proceso en el que estamos ahorita de simplemente transparencia y participación en el punto inicial hasta ir a un proceso innovador que es precisamente lo que busca el gobierno, de manera pues que este instrumento permitirá iniciar acciones para cumplir con esto



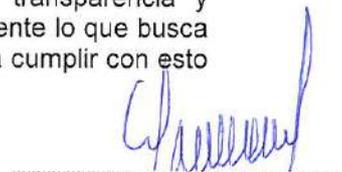
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



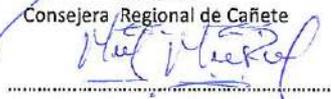
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



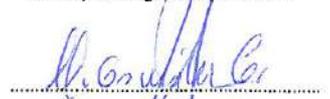
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

que es el deseo de la ciudadanía en todo momento acercarse al estado a través de las tecnologías y permitirá al Gobierno Regional de Lima promover todas las acciones, movimientos acciones, iniciativas de carácter tecnológico que se transformaran en proyectos y actividades que se pretende desarrollar en el presente año o en el siguiente hasta el 2016 que es como se define en la información.

En conclusión, señores Consejeros, tenemos la oportunidad en este momento de darle a la ciudadanía del Gobierno Regional de Lima, a los pobladores de las diferentes provincias la posibilidad de entregarles una herramienta sin precedentes que es precisamente esta carta de servicios que obliga al Gobierno Regional hacer estas implementaciones innovadoras y segundo de darle la aprobación al ejecutivo para que esa hoja de ruta se cumpla, se forme una comisión correspondiente que haga cumplir los preceptos de ese trabajo desarrollado institucionalmente con la participación de los sectores institucionales de un equipo que ya ha trabajado desde el mes de marzo en la Gerencia General y en todas las Gerencias Regionales y las Direcciones Regionales para hacer de este instrumento precisamente quien establezca esas actividades.

Hasta el momento el Gobierno Regional de Lima tendría que haber trazado o tender su camino que ha pasado por ejemplo en el proyecto de gestión en el 2011, fijese cuanto se está dando la prioridad ahora de las laptops, dos años después en ese instrumento que era el proyecto de gestión pública, seguramente las laptops tenían una configuración de lo expuesto, pero para quienes los van a entregar les van a entregar laptops con dos años de desfase, que es lo que sucede con los proyectos de tecnología no pueden esperar tanto tiempo, los proyectos de inversión pública hacen, esperar demasiado tiempo, por eso que estamos instrumentando esto a través de una hoja de ruta, fijese usted el proyecto de inversión que implementa el centro de datos del Gobierno Regional de Lima viene caminando desde el año 2010 en el aspecto institucional, este año ya se realizó el perfil correspondiente, articulado a la hoja de ruta esta obra permitiría que este proyecto reúna los recursos necesarios para hacer de ese proyecto de centro de datos se formule, se actualice y se ponga o se implemente con mayor rapidez que se le otorga a un proyecto del programa de inversión.

Es por eso que ese es el camino correcto y el que esta decididamente la comisión que lo ha visto, somos el primer Gobierno Regional que trata de innovar esto, pero a través de un nuevo instrumento, por eso ese plan que denominamos hoja de ruta encamina precisamente acciones de corto plazo que rápidamente entenderán hacer estas implementaciones tratando de evitar el desfase que es lo lógico y los objetivos de la política nacional que nos ayude a cumplir con el gobierno regional, que beneficios tendrán en forma integral, los beneficios es que la población pueda acceder a través de estas nuevas tecnologías y ustedes van a tener complementariamente a los proyectos de fortalecimiento que serán en este caso las laptops los que harán llegar la información a esas laptops y tener acceso a la información rápida en forma resumida con la simplificación del trámite que corresponde con las posibilidades que tiene de innovar esto que es la misma de la gestión pública, facilitando que un plano simple, sin complejidades pueda permitir reasignar los recursos humanos, los recursos técnicos, los recursos físicos, los materiales, disminuir el uso del papel y poder utilizar esos presupuestos en el desarrollo mismo de la gestión pública y por lo tanto en el desarrollo de las acciones que ustedes han programado con mayor eficiencia, eso sería básicamente la información que daría.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor expositor, vamos a cederle la palabra al Consejero de Huaral para hacer el pedido al pleno para su aprobación.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, sinceramente esta comisión especial después de evaluar el informe 03-2013 del Gobierno Regional de Lima de la Gerencia General sobre la implementación intensiva del Gobierno Electrónico en el Ámbito Regional del Nivel Institucional y después de escuchar la explicación del ingeniero Neil Cuba García en su calidad de consultor es que pasamos a dar lectura a lo que es la documentación de esta comisión, en tal sentido pedimos al Secretario de la comisión para que haga la lectura correspondiente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Hugo González para que de lectura al dictamen al Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, miembros de la comisión especial yo saludo la ayuda para el caso del funcionario, porque no es posible que la citación para esta asamblea, esta sesión extraordinaria era para las dos de la tarde, sin embargo vemos que cuando no hay la presencia de los funcionarios reclamamos y hay que ser equitativos si la sesión ha estado programada para las dos de la tarde a más tardar debemos empezar a las dos y cuarto de la tarde, sin embargo hemos empezado más de las tres la reunión, han venido autoridades de provincias, es por eso que quería hacer el pedido respectivo porque no es posible que nuestros funcionarios estén esperando desde las dos de la tarde son las 7 de la noche para hacer la exposición respectiva, el Consejo Regional de repente la primera entidad del Gobierno Regional de Lima Consejero Delegado.

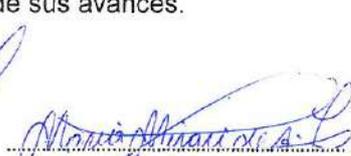
Respecto al tema como Secretario de la comisión especial que nos derivaron por Acuerdo de Consejo el 2013, vamos a dar lectura de la conclusión de acuerdo a los talleres de trabajo que hemos realizado los miembros de la comisión como presidente el Consejero de Huaral, mi persona como Secretario y el Consejero de Cajatambo como miembro, al terminar los talleres de trabajo sacamos el dictamen con las siguientes recomendaciones:

- 1.-Declarar de necesidad e interés público regional prioritario la implementación intensiva del Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional de Lima.
- 2.-Aprobar este instrumento articulado que va a mejorar nuestros servicios instrumentales con los ciudadanos de la región Lima, cuyo contenido resulta muy importante para todos los órganos que conforman la Comisión del Gobierno Regional.
- 3.-Aprobar el proyecto vinculado a la hoja de ruta de uso exclusivo de tecnologías de información para una plataforma de gobierno colaborativo, y su programa articulado en actividades como instrumento articulado, hoja de plan de desarrollo institucional como instrumento articulado al plan de desarrollo institucional.
- 4.-Conformar una comisión técnica especial para la implementación de diversas, encargada de elaborar la urgente tramitación de servicios digitales, la hoja de ruta y la plataforma tecnológicos que se ha anexado para el cumplimiento del trabajo directamente con el Presidente Regional en incorporar mensualmente al Consejo Regional de sus avances.

Estará conformada por:


 Sr. Olmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

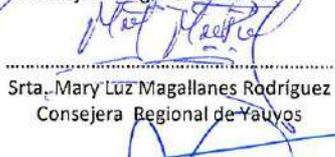

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

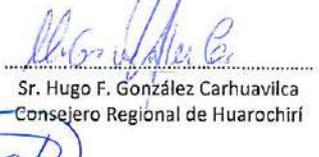

 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
 De Ayllón
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

Cuerpo directivo, Gerente General Regional quien la presidirá, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerente Regional de Administración, Jefe de la Oficina de Informática, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Firma CPC. Oswaldo Merino Espinal Presidente, Hugo Fredy González Carhuavilca Secretario, Licenciado Anselmo Ventocilla Villarreal miembro, Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias colega Consejero, han escuchado las recomendaciones del dictamen, en ese sentido colegas Consejeros el expositor ha sido claro y si hay alguna consulta que hacer estamos a tiempo, está el consultor acá, si no hay ninguna intervención pasaremos a la votación para su respectiva aprobación.

Tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, saludar a la función que comparte la comisión especial encargada de elaborar el Informe 030-2013-GRL/GGGRL sobre la implementación descriptiva del Gobierno Regional a nivel nacional, básicamente respecto a la recomendación dice declarar de necesidad e interés regional, no sé si prioridad se pueda no sé si me ayuda acá el asesor la implementación integral del Gobierno Regional el gobierno electrónico en el Gobierno Regional de Lima, prioritario se va a sacar o va a ir prioritario declarar de necesidad e interés público regional prioritario.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Hay una hoja de interés regional en el gobierno electrónico lo dejamos.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

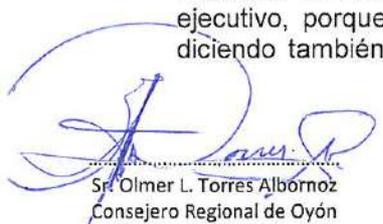
Entonces, quedaríamos declarar de interés público regional la implementación, solo de interés regional dice el asesor de la comisión, entiendo también que la comisión está tomando estos acuerdos mas no como proyecto de ordenanza sin evaluar el tema, pero es tratar también de formar una comisión técnica especial, así mismo también la precisión de cómo va a estar integrada este cuerpo directivo, en ese aspecto solicitaría la sustentación legal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Nuestro asesor para que pueda sustentar legalmente.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

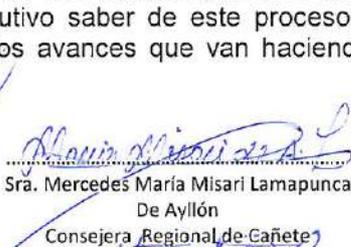
Señor Consejero Delegado, Consejeros presentes respecto al punto Consejera de Canta el trabajo que se ha desarrollado en las diferentes reuniones con los Consejeros de la comisión especial para materializar este trabajo por ser la que conduzca la creación, la formación del gobierno electrónico, eso en realidad ha sido más el tenor de la solicitud, ahora en las recomendaciones que se hizo el pedido de que se conforme es referida al punto que ellos han pedido y nosotros estamos presentando al pleno, no habido ninguna atingencia de la parte legal de que no se pueda mediante un acuerdo acordarse la formación de esa comisión, si bien es cierto esta parte del ejecutivo, porque le estamos diciendo al ejecutivo saber de este proceso, es más le estamos diciendo también los informes de acuerdo a los avances que van haciendo, porque si no este



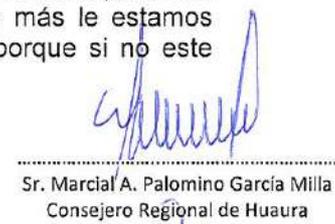
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



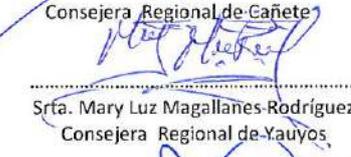
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



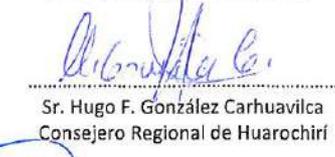
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eledterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

acuerdo quedaría en todo caso en el aire, porque quien va a supervisar el trabajo, entonces en los documentos en todo caso activos, estamos a puertas, en el que solamente hay activos, lo que estamos haciendo es crear una nueva modalidad por así decir de trabajo como lo ha explicado el consultor y respecto a esto es lo que se está solicitando, no es una situación que se ha creado, sino se está diciendo que se va a crear una responsabilidad simplemente se está diciendo que ante el peligro de algún del ejecutivo nosotros queremos que ustedes nos faciliten un instrumento de gestión de que haya para que organice este trabajo, esa es la explicación que le podría dar señores Consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De repente el consultor podría hacer una precisión más clara.

ECO. NEIL CUBA GARCÍA, CONSULTOR ESPECIALISTA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN

Para hacer una explicación más clara respecto a lo mencionado, añadiendo a lo que ya ha mencionado la parte legal, hay dos elementos importantes para formar la comisión la primera es que en efecto dentro de la organización regional no existe una instancia dentro del Reglamento de Organización y Función es que defina a quien se le asigna los roles del gobierno electrónico, el segundo aspecto importante es que esto no es un proceso de implementación que no tenga básicamente la decisión desde el punto de vista político sino, además tiene que tener una determinación lectiva de su implementación, como quiera que es la implementación de una política nacional es precisamente el cuerpo directivo o la comisión que se hace a cargo de ese informe la que se encargará de hacer los ajustes correspondientes de la demostración de poderlo hacer en la política nacional.

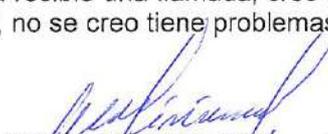
Como bien lo ha dicho el asesor legal nosotros no tendríamos a quien responsabilizar de los resultados de esta implementación sino tendríamos que conformar a la comisión que tiene que dar el visto bueno con la aprobación de un acuerdo de Consejo, en efecto lo que sustenta el derecho a esta comisión cada dos meses el informe bimestral de acá del Consejo y hará el informe correspondiente de los avances dentro del marco que lo establece esta Resolución Ministerial 125 que obliga que toda institución pública debe formar estas comisiones, el tercer aspecto sería que a nivel nacional los gobiernos locales trabajaran esto como iniciativas, como quiera que se trata de obtener recursos de financiamiento para este proceso en la Resolución Ministerial 125 la Presidencia del Consejo de Ministros dice que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales que presenten sus iniciativas y que han desarrollado elementos piloto del gobierno electrónico podrán tener acceso a lo que será en el 2014 el programa de incentivos a las iniciativas para el proceso de modernización de lo que es simplemente la Resolución 125, Resolución Ministerial 125 de la Presidencia de Consejo de Ministros, por lo tanto es necesario la implementación de esos actuados de la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

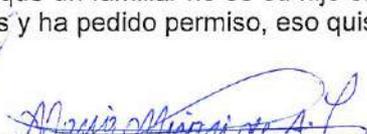
Gracias señor consultor, veo que está claro la explicación vamos entonces aprobar, vamos a llevar a votación, pero antes quería hacerle mención que cuando estaba exponiendo el consultor, el Consejero de Huaura recibió una llamada, creo que un familiar no se su hijo creo se encuentra en el hospital al parecer, no se creo tiene problemas y ha pedido permiso, eso quisiéramos antes creo



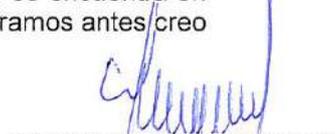
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



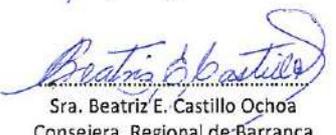
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



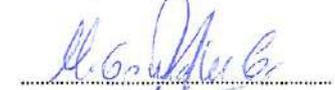
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

que en estos casos someteríamos a votación el permiso primero para luego pasar a la votación, los que estén de acuerdo en concederle el permiso al Consejero de Huaura levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se concede el permiso al Consejero de Huaura, ahora vamos a someter a votación el pedido del Consejero de aprobar el dictamen sobre el informe 030-2013-GRL/GGR de la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima sobre la implementación intensiva del Gobierno Electrónico en el ámbito regional a nivel institucional, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Especial encargada de evaluar el Informe Nro. 30-2013-GRL/GGR de Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, sobre la implementación intensiva del Gobierno Electrónico en el ámbito regional del nivel institucional", conformada por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 103-2013-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR de necesidad e interés regional la implementación integral del Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el documento titulado "CARTA DE SERVICIOS DIGITALES" – "Nuestro Compromiso con los Ciudadanos de la Región Lima", cuyo contenido resulta vinculante para todos los órganos que conforman la estructura orgánica del Gobierno Regional.

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR el documento titulado "HOJA DE RUTA PARA EL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA UNA PLATAFORMA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y COLABORATIVO" y su Programa Articulado de Actividades y Proyectos, como instrumento articulado al Plan de Desarrollo Institucional.

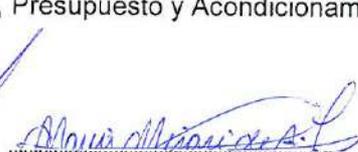
ARTÍCULO QUINTO: CONFORMAR una Comisión Técnica Especial para la Implementación del Gobierno Electrónico, encargada de ejecutar la urgente implementación de la Carta de Servicios Digitales, la Hoja de Ruta y las Plataformas Tecnológicas que sean necesarias para su funcionamiento, la cual coordinará su trabajo directamente con el Presidente Regional e informará bimensualmente al Consejo Regional de sus avances; la misma que estará conformada por:

Cuerpo Directivo.-

- Gerente General Regional, quién la presidirá;
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, como Vice-Presidente.


Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

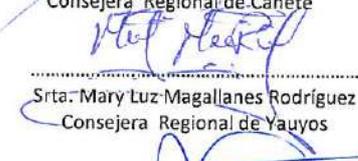

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

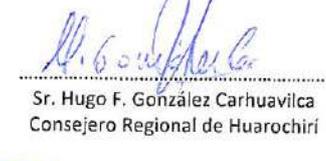

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Cuerpo Técnico.-

- Sub Gerente Regional de Administración.
- Jefe de la Oficina de Informática.
- Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones.
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor Secretario siguiente punto, agradecemos la presencia al economista por la paciencia que ha tenido para esperarnos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio N°107-2013-GRL/GGR del Gerente General del Gobierno Regional de Lima en el cual envía la propuesta de candidato para conformar el Directorio de EMAPA Huacho S.A.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros tiene un pedido de una respuesta para la selección del personal de EMAPA Huacho, esto debe ir a una comisión, eso es lo que debe hacerse previas mesas de trabajo por lo tanto inclusive el profesional está todavía, en ese sentido queda abierta la posibilidad de hacer una observación o ver a comisión va esto Consejeros, la propuesta de candidatos para formar el directorio de EMAPA Huacho.
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, solicitaría si el Secretario puede dar lectura a las comisiones relacionadas a este tema y propondría a la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente por lo que es lo más cercano, si hubiera otra comisión ordinaria que tuviera específicamente la mención de saneamiento o tratamiento de agua sería mucho mejor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De lectura señor Secretario.

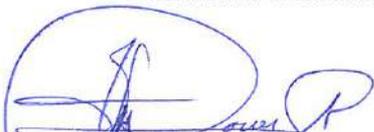
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión Ordinaria de Industria, Comercio y Turismo.

Comisión Ordinaria de Transporte, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos.

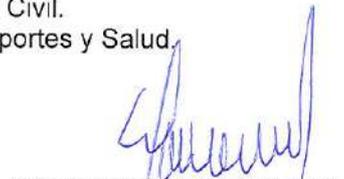
Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente, y Defensa Civil.

Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud.

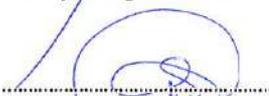

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

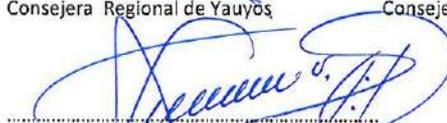

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social.
 Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Para abreviar Consejero Delegado debe ser la comisión de Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Creo que si encaja justo en esa comisión, tiene la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, yo tengo una inquietud tengo entendido que respecto al tema de EMAPAS ha sido un tema que ha venido un trabajo previo a esta propuesta que ha sido inclusive un trabajo que ha demorado muchos meses por parte de una comisión, lo que yo quisiera solicitar por su intermedio Consejero Delegado se me precise porque salió un dictamen si mal no recuerdo de suspensión del encargo o se finiquitó el encargo, entonces esto estaba en una comisión especial, yo considero que debería también ser una comisión que involucre sobre todo al Consejero Regional de la provincia, por ejemplo, acá estamos hablando de Huaura Huacho, entonces definitivamente para mi parecer debería si es que la comisión no dictamino la suspensión de su encargo hasta donde concluyo su encargo, entonces se conformaría una comisión especial que debería ser integrado por el Consejero Regional representante de la provincia que se está aludiendo en estos momentos, esa es mi apreciación personal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros hay un pedido de la Consejera de Canta, quien dictamino esa suspensión del encargo creo que fue la Consejera de Barranca, eso quedo ya terminado por la comisión Consejera, quisiéramos que lo manifieste usted.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

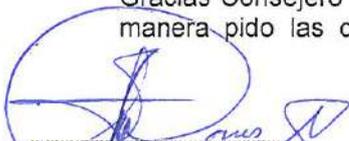
Efectivamente, Consejero ya ha sido finalizado la comisión en concordancia con los miembros de la comisión, yo recomendaría igual como se ha precisado que pase a la comisión que acabo de manifestar y que dentro de los miembros de la comisión este el Consejero de la provincia, pero creo tiene su representante la comisión ordinaria de vivienda creo deberíamos darle la oportunidad.

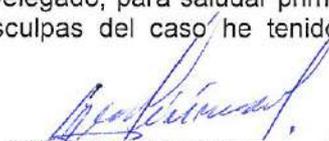
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

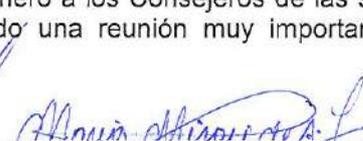
Gracias Consejera, tenemos la presencia del Consejero de Oyón que se hace presente a la sesión de Consejo, está llegando tarde ya se dio cuenta por las dificultades que tenía en el trayecto de llegar de su provincia hacia la sede del Gobierno Regional, buenas tardes Consejero tiene la palabra si tiene algo que decir al pleno del Consejo.

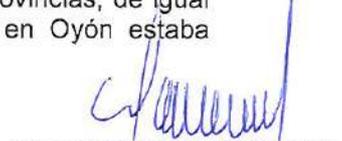
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Gracias Consejero Delegado, para saludar primero a los Consejeros de las 9 provincias, de igual manera pido las disculpas del caso he tenido una reunión muy importante en Oyón estaba


 Sr. Olmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

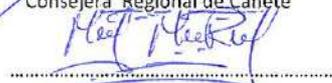

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral


 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
 De Ayllón
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura

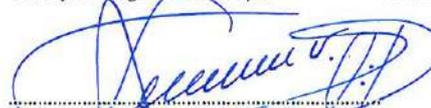

 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

programado ya en la mañana, pero eso no me ha permitido llegar en el momento que dan el pase en la carretera inter oceánica que está en Churín, he llegado muy tarde al punto pero estoy aquí para participar de la sesión Consejero, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, sigamos con la sesión de Consejo, la Consejera por la provincia de Barranca explica que la comisión que ella recibió terminó su trabajo, luego de ello todavía se ha visto el tema de EMAPA Huaral, ya se han individualizado las comisiones hay la propuesta de dos Consejeros que esto sea pasado a la comisión de vivienda tanto el Consejero de Huaral como la Consejera de Barranca.
Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero también tengo una propuesta, yo estoy solicitando que se conforme en todo caso una comisión especial, anteriormente hubo justamente una comisión especial que veía este aspecto, entiendo es un tema amplio y delicado para ver el avance que ha realizado esta comisión especial finiquito su trabajo al no existir propuestas que el día de hoy si las hay, y justamente se quedó que más adelante se lleve a cabo la conformación de una nueva comisión para ver realmente el caso de carácter específico por provincia, que de repente se otorgue más factible hacerlo los cuatro en conjunto como se hubiera esperado, entonces yo solicito que se conforme una comisión especial para ver el tema porque es un tema específico, no estamos hablando de una propuesta de ordenanza, de acuerdo de Consejo Regional que una comisión ordinaria que pueda evaluar respecto a la función y más como dice el reglamento interno.

Estamos hablando de un tema específico y que dicho sea de paso no tendría que existir una comisión especial, pero lamentablemente yo creo que en vista que no hay propuestas yo hago esa propuesta para conformar una comisión especial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, en vista de que hay dos propuestas vamos a someter a votación las dos propuestas.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

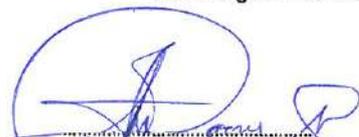
Retiro mi propuesta Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha hecho la propuesta de la Consejera de Barranca que pase a la Comisión Ordinaria de Vivienda y una propuesta de la Consejera de Canta que se conforme una Comisión Especial, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que asuma la Comisión Ordinaria de Vivienda que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huarochirí, Oyón, Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

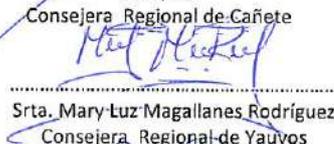

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

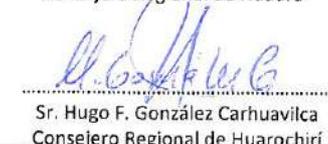

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la "Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social" el Oficio Nro. 107-2013-GRL-GGR del Gerente General, mediante el cual remite la propuesta de candidato para conformar el Directorio de EMAPA HUACHO S.A.; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Consejera se quedó su propuesta, por mayoría se encarga la Comisión Ordinaria de Vivienda, siguiente punto Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 16

Oficio 081-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa quien solicita se agende en la sesión de Consejo se declare de interés regional la Puesta en Valor de la Zona Arqueológica, Monumental y Fortaleza de Paramonga y los Sitios Arqueológicos Anexo 1, Anexo 2, Cerro La Horca y Cementerio La Horca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Barranca para el sustento de su pedido.

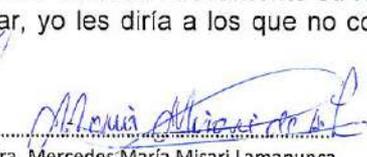
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

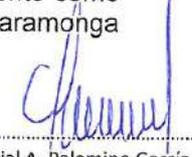
Gracias Consejero, señores Consejeros esta propuesta viene inclusive de la gestión anterior, solamente decirle que traigo a nombre de mi provincia un trabajo consolidado con la siguiente documentación hay dos Resoluciones la N° 83 y la 1195 de OSCE, pero como ustedes tiene un legajo de 60 hojas en las cuales está el plan de desarrollo del concertado, está el informe técnico de la sub comisión que presento al Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, igualmente el informe del alcalde de Paramonga, esta las disposiciones legales que diera en ese entonces el INC y este es un trabajo que se da como muestra de amor a un encargo de querer vigilar la fortaleza de Paramonga que pertenece al distrito de Paramonga que ha sido declarado patrimonio cultural de la humanidad, conjuntamente, con el cementerio la horca que están registrados inclusive en el inventario de recursos turísticos.

Este proceso de estudio quiero decir que se respalda con el informe técnico respectivo, ha tenido años creo que hemos hecho un análisis inclusive de parte del plan concertado en el alcance oficial y los alcances finales y pedir Consejero Delegado a través suyo, creo en forma bastante sintética contando con toso el expediente declararlo de interés regional por ser un bien trascendental para el desarrollo de un emporio que es Paramonga, que es uno de los sitios que tiene mucha deficiencia económica y está viendo en el desarrollo turístico nuevamente su relanzamiento como distrito político, fue emporio de la caña de azúcar, yo les diría a los que no conocen Paramonga


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

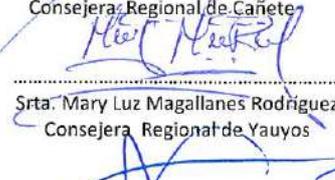

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

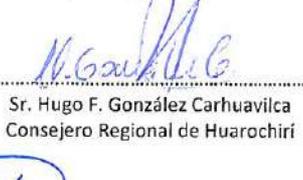

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

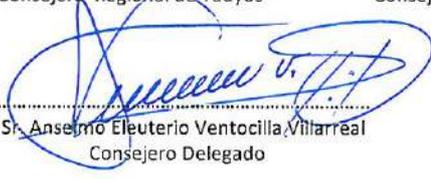

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

les invito a visitar, pero este es un monumento arqueológico de gran trascendencia tiene su iniciación en la cultura Chimú, inclusive recién se iniciaría los trabajo de excavación, en ese contexto Consejero para terminar, señores Consejeros finalizar este trabajo, esta acta de consolidado por lo cual solicito a través suyo a los señores Consejeros sino hubiera otra pregunta ser solidarios en esta puesta en valor que va a permitir el desarrollo no sólo del distrito de Paramonga sino de la provincia de Barranca y de la región Lima, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, dice declarar de interés regional la puesta en valor de la zona arqueológica del lugar fortaleza de Paramonga, la inquietud es el anexo 1 y el anexo 2 corresponden a la fortaleza, son parte de la fortaleza, colegas Consejeros ustedes están viendo acá una documentación bastante avanzada y creo que declarar de interés regional la puesta en valor de estos monumentos arqueológicos, turísticos en nuestra región es algo saludable para nuestra provincia y para nuestra región.

Tiene la palabra el Consejero de la provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, solamente para hacer una consulta a la Consejera por la provincia de Barranca respecto a la motivación de la declaración de interés, hemos visto la documentación de las municipalidades tanto de la provincia de Barranca y de Paramonga, así como también de MINCETUR y del Instituto Nacional de Cultura, sin embargo pregunto eso solo por cuanto declararlo de interés es para hacer un proyecto de inversión pública y se pueda llevar a cabo un financiamiento en el respectivo lugar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

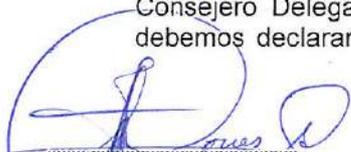
Si quizás gracias, al respecto se ha dicho las formas, creo que la mejor forma de poder apoyar nuestro patrimonio cultural que esta venido a menos porque no autoriza el estado, en todos los pueblos no solamente en la región Lima a nivel del Perú, efectivamente, la forma en que se viene gestionando sucede porque ni siquiera se han iniciado los estudios de investigación, entonces declararlo de interés, esta investigación se ha hecho inclusive con diversos órganos normativos puedo citar en todo caso está la UNESCO, pero que sin embargo como no se han realizado estudios recién se está dando esta declaración regional para que luego lógico podamos solicitar eso que tanto la municipalidad en forma de convenios nuevamente iniciando las investigaciones, pero que es un punto de partida en cuanto como hemos planteado todo cuando hemos trabajado en apoyar diríamos apoyando de alguna manera en defensa del patrimonio cultural.

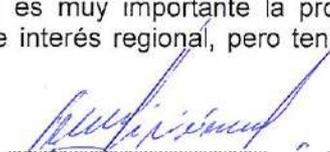
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

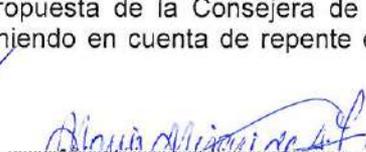
Colega Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

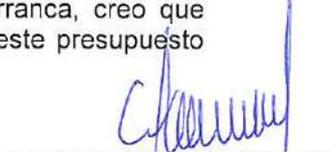
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado es muy importante la propuesta de la Consejera de Barranca, creo que debemos declarar de interés regional, pero teniendo en cuenta de repente en este presupuesto


Sr. Oliner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

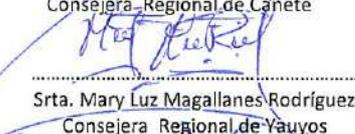

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

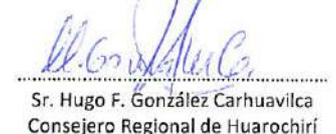

Sra. Mercedes-María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

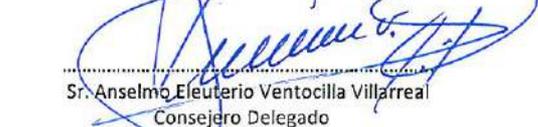

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

participativo designarse un monto, creo que es muy importante la iniciativa de la Consejera de Barranca, apoyo su propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, efectivamente, se pone en valor estas y generar un proyecto a favor de dicho documento, entonces creo que está claro colegas Consejeros, creo que se ha dado lectura al pedido y los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés regional "LA PUESTA EN VALOR LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL FORTALEZA DE PARAMONGA Y LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS ANEXO 1, ANEXO 2, CERRO LA HORCA Y CEMENTERIO LA HORCA".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Ha sido aprobado Consejera de Barranca, señor Secretario siga con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Oficio 082-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa quien solicita se agende en la Sesión Extraordinaria, el informe sobre el cumplimiento e implementación de la Ordenanza Regional N°004-2012-CR/GRL.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio 228-2013-GRL-SCR

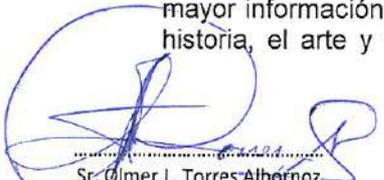
Al respaldo debo informar que el Director Regional de Educación, Ricardo Dolorier presentó su dispensa.

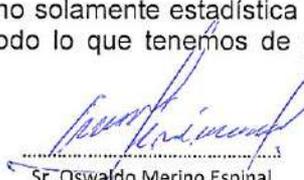
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

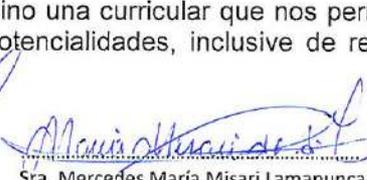
Colega Consejera para que haga el sustento de su pedido.

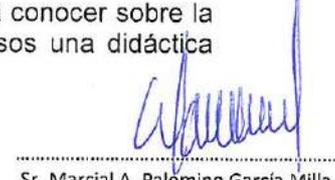
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Colegas Consejeros, Consejero Delegado este es un proyecto de carácter nacional que como ustedes saben se obtuvo el año pasado se hizo la presentación en Huarochirí, pero faltaba el lanzamiento del mismo Director de Educación para asumir la política nacional necesitamos una mayor información no solamente estadística sino una curricular que nos permita conocer sobre la historia, el arte y todo lo que tenemos de potencialidades, inclusive de recursos una didáctica


Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

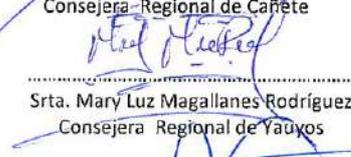

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

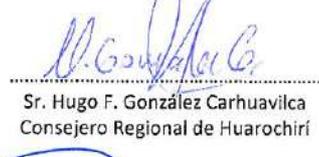

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete

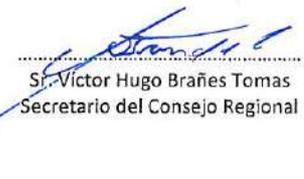

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

mucho más acorde con nuestra realidad socio económica, cultural que desconocen nuestros estudiantes, especialmente, como primer punto y el segundo que fortalece el indicador que creo todos están trabajando impulsar los valores éticos y los entes fundamentales que son familia, niño, adolescente, temas que inclusive están ya en el resumen de lo que necesitamos conocer porque sabemos que se están tomando acciones y siempre que invitamos al Director Regional siempre vamos a solicitar el informe de que acciones se están tomando en las 9 provincias, cada una es una realidad, pero sabemos que en educación las informaciones son muy semejantes y necesitamos la información, gracias, quiero agregar que habiendo enviado el Director Regional un permiso trasladarlo a la próxima sesión extraordinaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Secretario para que lea la justificación por lo cual no ha podido asistir el Director Ricardo Doloir.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una justificación Consejera, entonces ya verá usted para que lo pida para la próxima sesión extraordinaria, siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°18

Carta 015-2013-COCVPSDS-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien Preside la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social sobre el proyecto de Ordenanza Regional que busca la Creación del Sistema Regional de Prevención y Atención de Violencia Escolar (BULLYING) y la Violencia Intrafamiliar en contra de las Mujeres, Niños, Niñas y adolescentes (SIREPAVEVI) en el ámbito de la Región Lima, quien solicita la ampliación de plazo para la presentación del dictamen final de dicha comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Canta para que sustente su pedido.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, en calidad de presidenta de esta comisión ordinaria solicito la ampliación de plazo, en vista de que el día de hoy aun he recibido en mi despacho nueva documentación que estamos requiriendo, motivo por el cual existiendo documentación nueva para hacer materia de evaluación por parte de esta comisión ordinaria, oportunamente necesitamos plazo para lo cual yo solicito 30 días hábiles para poder emitir el dictamen de este proyecto de ordenanza y quiero pedir también dar pase al asesor legal de la comisión a fin de que también pueda emitir algunos términos al respecto.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



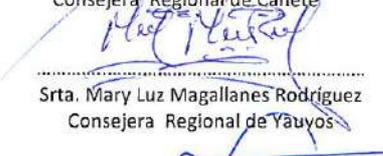
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



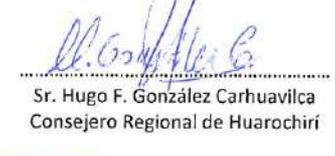
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



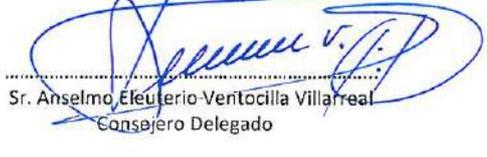
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Veritocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Han escuchado Consejeros, está pidiendo ampliación del plazo, el plazo que está pidiendo Consejera de cuanto es, 30 días más, los que estén de acuerdo que levanten la mano en darle 30 días de plazo para el dictamen.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el plazo de treinta (30) días hábiles a la "Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social", a fin de que presente su Dictamen, por el encargo que se le hiciera por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 113-2013-CR/GRL, referente al Proyecto de Ordenanza Regional sobre la "Creación del Sistema Regional de Prevención y Atención de Violencia Escolar (BULLYING) y la Violencia Intrafamiliar en contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes (SIREPAVEVI) en el ámbito del Gobierno Regional de Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°19

Carta 026-2013-HFGC-CRPH-GRL del Consejero Regional Lic. Hugo González Carhuavilca quien solicita se agende en la sesión extraordinaria la modificación del Programa de Inversiones Concertado de los siguientes proyectos:

PROYECTO HABILITADOR

Elaboración de estudios de pre inversión de la Represa Multidistrital Pozo de los distritos de Huachupampa, San Pedro de Laraos y San Antonio por el monto de S/.200,000.00

PROYECTO HABILITADO

Elaboración del perfil y expediente técnico del Ensanchamiento y Pavimentación de la Vía Santa Eulalia-Laraos por el monto de S/.200,000.00

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, vamos a dar paso al Consejero de Huarochirí para que haga sustento de su pedido.



Sr. Omer-L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



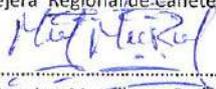
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



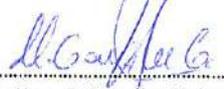
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias Consejero Delegado, respecto al punto tenemos en manos el Acuerdo de Consejo del año 2012, Acuerdo de Consejo Regional N° 265-2012 con fecha Huacho 14 de diciembre del año 2012 donde se menciona todo el proyecto que se iba a realizar desde año 2010 en el presupuesto participativo 2013 referente a la provincia de Huarochiri dice: Elaboración del perfil y expediente técnico de la represa Pozo de Huachupampa, San Pedro de Laraos y San Antonio, esto Consejero Delegado con la comunidad de Santa Eulalia acordaron aportar del presupuesto participativo 2013 del Gobierno Regional hacer los estudios de pre inversión y el expediente para hacer realidad la represa Pozo, una represa multidistrital que da vida a los distritos que están en la parte de Santa Eulalia.

Pero gracias a la gestión antigua del Presidente de la mancomunidad de alcaldes de la cuenca de Santa Eulalia que preside el Alcalde de San Pedro de Laraos hacer una gestión y realmente obtuvieron ya el presupuesto asignado de parte del gobierno central, a través del programa, lo cual estos S/ 200,000 Nuevos Soles que se asignó en el presupuesto participativo 2013, automáticamente está flotando y teniendo la aprobación de los señores alcaldes de las comunidades respectivas en la sesión de Consejo ordinario del día 9 de agosto que también ustedes tienen en mano el Acuerdo de Consejo Regional N° 131 donde se realizó en el Anexo 22 Distrito de San Antonio, agradecer a los hermanos Consejeros que ese día se declaró con Acuerdo de Consejo Regional 131 donde dice: Acuerda Artículo 1° Declarar de interés regional la elaboración del perfil y expediente técnico del ensanchamiento y pavimentación de la vía Santa Eulalia, Laraos, Tramo Autisha, Laraos, significa Consejero Delegado que los S/ 200 000 nuevos soles está en el presupuesto participativo del 2013, lo estoy trasladando a esta obra que se ha declarado de interés regional que en si va a beneficiar a los mismos pobladores de la cuenca de Santa Eulalia.

Es por eso que en agenda N° 19 con la Carta N° 06 que se ha agendado solicito al pleno la modificación del programa concertado en los siguientes proyectos.

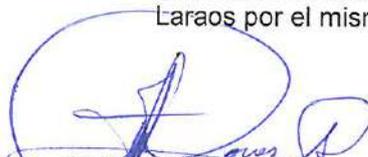
PROYECTO HABILITADOR

Elaboración de estudios de pre inversión de la Represa Multidistrital Pozo de los distritos de Huachupampa, San Pedro de Laraos y San Antonio por el monto de S/.200,000.00 que especifica en el acuerdo de Consejo 265 de la comisión del 2012.

PROYECTO HABILITADO

Elaboración del perfil y expediente técnico del Ensanchamiento y Pavimentación de la Vía Santa Eulalia-Laraos por el monto de S/.200,000.00

Es decir, Consejero Delegado, pido al pleno para que pueda hacerse la modificatoria respectiva como menciona el presupuesto designado el 2013 es el presupuesto que los alcaldes han ganado a través del gobierno central, a través del programa, y pido al pleno la modificatoria de los S/ 200 000 para hacer tanto el perfil y el Expediente Técnico del Ensanchamiento y Pavimentación de la Carretera Central de la Cuenca de Santa Eulalia, Tramo Autisha al Distrito de San Pedro de Laraos por el mismo monto de S/ 200 000 nuevos soles Consejero Delegado.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary-luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huarochirí por su exposición, colegas Consejeros está en debate el punto, solicitamos a los Consejeros solicitamos Consejeros ante esta modificatoria sustentada si hay algo que acotar, alguna aclaración, alguna observación estamos en debate. Consejera de la provincia de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, para empezar creo yo siempre existe la buena voluntad de apoyo por todas las provincias tal es así y prueba de ello justamente la aprobación de este acuerdo de Consejo Regional en la que claramente se ve la elaboración del perfil y expediente técnico del ensanchamiento y pavimentación de la vía Santa Eulalia-Laraos, tramo Autisha-Laraos, me consulta básicamente radica con el ánimo de salva guardar nuestra situación jurídica y ante cualquier situación que en adelante podría tentar, me gustaría preguntar al Consejero por la provincia de Huarochirí si ha hecho la consulta con el área de presupuesto y planeamiento para poder realizar esta modificación, ahora por otro lado también el legajo de modificación me genera un poco de duda, mayormente uno aprueba una modificación porque entiendo yo han tenido una visita del área de planeamiento y presupuesto en estos casos lo que procede es una reasignación diría yo, entonces de repente no sé si me podría aclarar esos aspectos básicamente para guardar la tranquilidad y brindar todo el apoyo porque existe acá en brindar una posición o una voluntad política por la cual yo soy parte, pero al respecto también es un poquito preocupante lo que se quiere aprobar porque estamos hablando de presupuesto y de cierta manera la posición política existe pero la opinión técnica porque es muy importante la voluntad si se ha hecho las coordinaciones en el área que corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

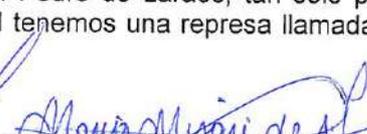
Consejero de Huarochirí.

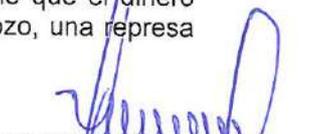
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, de acuerdo a nuestras sesiones de Consejo que se dan ordinaria, extraordinaria, como le mencionaba el día que se dio la sesión ordinaria de Consejo correspondiente a la provincia de Huarochirí de acuerdo al documento que mencionaba con el Acuerdo 131 se aprobó por unanimidad declarar de interés regional la elaboración del perfil y expediente técnico del ensanchamiento y pavimentación de la vía Santa Eulalia Laraos, el tramo de la Carretera de la Cuenca de Santa Eulalia, una Carretera que llega a una de las maravillas del Perú como es Marcahuasi que está situado en San Pedro de Casta, y lo cual tenemos ya el monto ganado en un presupuesto participativo el 2013 de S/ 200 000 nuevos soles que ya no se va a utilizar en la mancomunidad de Santa Eulalia han hecho gestión es en el gobierno central y han ganado esos S/ 200 000 nuevos soles que ya no se va a utilizar porque la mancomunidad de Santa Eulalia residentes en Lima han hecho gestión al gobierno central y han ganado ese importante dinero que son S/ 200 000 nuevos soles para hacer este almacenamiento de agua, los alcaldes han ganado ese presupuesto y al final, por lo tanto en un acuerdo con los alcaldes de las mancomunidades decidieron aprovechar esos S/ 200 000 nuevos soles hacerlo para hacer realidad el ensanchamiento y lo otro que falta el asfaltado de la zona más crítica de la cuenca de Santa Eulalia, la zona llamada Autisha en San Pedro de Laraos, tan solo pedirle que el dinero ganado por los alcaldes y en la mancomunidad tenemos una represa llamada Pozo, una represa

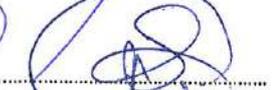

Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

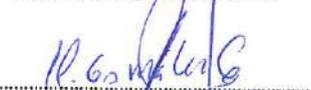

Sr. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

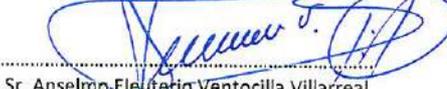

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

que va a hacer realidad y tenemos para empezar los S/200 000 nuevos soles para hacer el perfil y expediente técnico y actualmente esos S/ 200 000 nuevos soles están flotando y que bien que esos S/ 200 000 nuevos soles va a ser atendido, va a beneficiar a los niños, pobladores de la cuenca de Santa Eulalia con el mismo monto, ya no para hacer perfil y expediente con ese monto, sino para hacer realidad el tramo más de la carretera de Santa Eulalia como es la parte llamada Autisha a San Pedro de Laraos, Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, creo que la explicación es clara, cuando un proyecto de inversión ya lo ha hecho otra institución, ese dinero queda reasignar a otro el cual previamente ha sido declarado de interés regional, en ese sentido colegas Consejeros creo la explicación es clara, lo que tenemos que hacer es someter a votación, es una reasignación pero que es una modificación presupuestal de todas maneras, salvo que alguien pueda esclarecernos diferente.
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, siempre con la experiencia del Consejero de Oyón he tenido tiempo de ver, he podido ver toda la agenda de las sesiones ordinarias, extraordinarias, no sé si pueda apoyarnos con la aclaración Consejero Delegado.

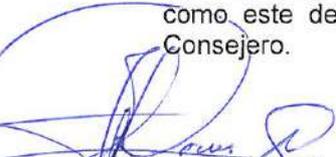
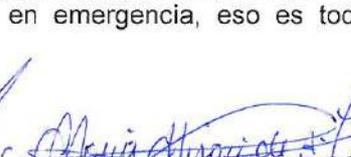
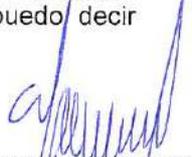
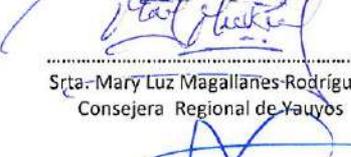
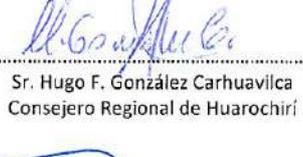
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón para aclarar el punto.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, yo he remarcado, he investigado ese tema si es que un proyecto el proyecto de San Pedro de Laraos ya lo está haciendo otra entidad, ese presupuesto se está quedando en el vacío, entonces esto simplemente ha pedido una modificación del programa del concertado del PIP me imagino 2010, 2012 anterior, pero el proyecto habilitador ya en el Acuerdo de Consejo de fecha 19 de agosto de este año, este mismo pleno aprobado declararlo de interés regional, por lo tanto es aceptable el tema de proyecto habilitador en estos momentos, más bien la sugerencia Consejero Delegado, si bien es cierto este Gobierno Regional de Lima tiene un presupuesto de saldos de balance de S/ 180'000 000 y en una de las declaraciones del presidente de la republica Ollanta Humala ha dicho, ha mencionado que va a tomar las medidas correctivas para estos saldos de balance porque hay proyectos que tienen 3 años, 4 años y simplemente pasan de año en año y siempre están demorándose, entonces que significa esto, ante el bajón que tenemos económicamente a nivel nacional posiblemente ellos van a querer absolver como lo han hecho con el tema de los proyectos que no estaban registrados a nivel de SNIP, lo van a querer reabsorber ¿para qué? Para que lo puedan destinar o buenamente asignar tal vez a los gobiernos más eficientes, etc.

Pero eso no sucede solamente en el Gobierno Regional de Lima, sino que en diferentes gobiernos los saldos de balance son menos, hay que tener mucho cuidado con los proyectos que tengan tres años de antigüedad y hay que tratar de reasignar a proyectos que están dentro de un concertado como este declarado de interés regional o en emergencia, eso es todo lo que puedo decir Consejero.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejeros, efectivamente, están claras las cosas, creo que vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo en aprobar esta modificación o reasignación presupuestal que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Programa de Inversiones Concertado del Proyecto Habilitador: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE LA REPRESA MULTIDISTRITAL POZO DE LOS DISTRITOS DE HUACHUPAMPA, SAN PEDRO DE LARAOS Y SAN ANTONIO" al Proyecto Habilitado: ELABORACIÓN DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL "ENSANCHAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA EULALIA – LARAOS. TRAMO AUTISHA - LARAOS", por el monto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°20

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Informe 362-2013-GRL/SGRA de la Sub Gerencia de Administración en el cual solicita se autorice la transferencia en la modalidad de permuta de bienes muebles del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, en ese sentido hay una experiencia que la Comisión Ordinaria de planeamiento y presupuesto ya ha sacado un dictamen al respecto de este punto que está pidiendo la Subgerencia de Administración es referente a permuta, entonces esto por su misma naturaleza y ver es todo un procedimiento necesita que pase a una comisión o es la ordinaria o es un a comisión especial porque hay bastante que averiguar o investigar en este tema, colegas Consejeros está el pedido en el pleno del Consejo, esto viene de la Sub Gerencia de Administración, con todo el informe yo pediría invitar a los funcionarios para este trabajo.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, propongo que sea una comisión especial debido a que hay varias permutas para que tome el tiempo respectivo, debido a que la ordinaria es poco tiempo.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

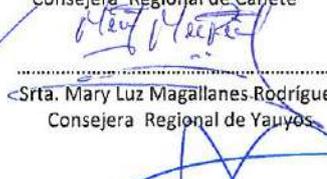

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

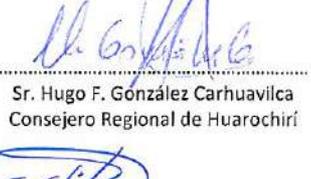

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Victor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión especial entonces, propuestas, bueno entonces vamos a tomar acuerdos hay una propuesta que se forme una comisión especial, a ver levanten la mano los que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor Secretario se va a formar una comisión especial, propuestas, a ver Consejero.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Propongo de presidente al Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Propongo al Consejero Olmer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como Secretario y como miembro.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo al Consejero Oswaldo Merino.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que estén de acuerdo con la propuesta que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

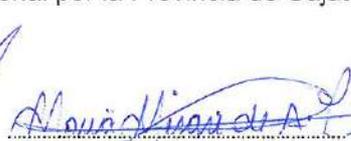
ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la “Comisión Especial encargada de evaluar el Informe Nro. 362-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente Regional de Administración, por el cual solicita que se autorice, mediante Acuerdo de Consejo Regional, la transferencia en la modalidad de Permuta de bienes muebles, que efectuará el Gobierno Regional de Lima”.

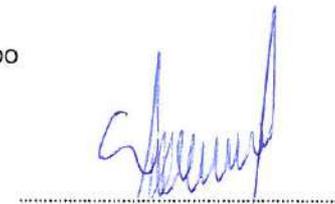
ARTÍCULO SEGUNDO: La “Comisión Especial encargada de evaluar el Informe Nro. 362-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente Regional de Administración, por el cual solicita que se autorice, mediante Acuerdo de Consejo Regional, la transferencia en la modalidad de Permuta de bienes muebles, que efectuará el Gobierno Regional de Lima”, queda integrada de la siguiente manera:

Presidente : Lic. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

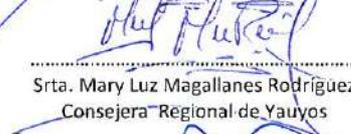

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

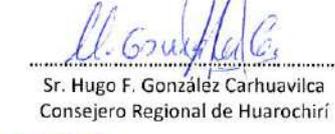

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Secretario : Sr. Olmer Luis Torres Albornoz
Consejero Regional por la Provincia de Oyón

Miembro : CPC Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional por la Provincia de Huaral

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la "Comisión Especial encargada de evaluar el Informe Nro. 362-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente Regional de Administración, por el cual solicita que se autorice, mediante Acuerdo de Consejo Regional, la transferencia en la modalidad de Permuta de bienes muebles, que efectuará el Gobierno Regional de Lima" para su desplazamiento en la Región Lima, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°21

Oficio 085-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria se declare de Interés Regional la Campaña del Buen Trato para la Niñez.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

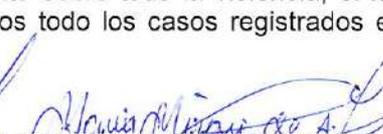
Consejera de la provincia de Barranca para que sustente su pedido.

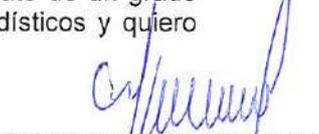
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros igualmente ustedes tienen en el punto 21 del folder las razones específicas por las cuales solicito en este punto de agenda declarar de interés regional la campaña del buen trato para la niñez, creo que hoy más que nunca estamos observando pese a que existen tantas organizaciones que están trabajando no desde ahora sino igual, este es un tema muy frágil pero ya es tiempo de tratarlo mucho más, he analizada que a veces por un sentido de no soltar el cargo oportuno en una cultura, antes de consecuencias como las que he podido percibir, entiendo que siguen siendo urgentes porque no hemos puesto empeño las autoridades y está dicho muy claramente las propuestas, por eso quiero felicitar esta campaña que no solamente está beneficiada por las autoridades de todo tipo sino que el gobierno central propone un programa no estoy hablando del actual sino de años atrás en educación de la niñez, pero lo que hoy día va a retomar la lucha en la mesa de concertación de lucha contra la pobreza que dirige la señora Reina, esta es una campaña ciudadana con el objeto de sensibilizar a todas las autoridades y a la población en su conjunto sobre todo la violencia, el maltrato de un grado infantil que cada vez es más frecuente, vemos todo los casos registrados estadísticos y quiero


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

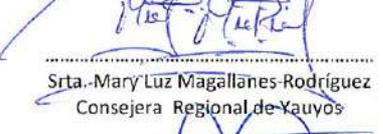

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sr. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete

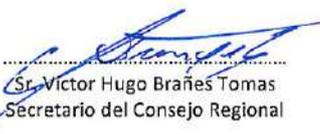

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

recordarles Consejero Delegado, Consejeros que por acuerdo de ustedes inclusive asisto a todas las reuniones de comisión porque existe un acuerdo que ustedes me dieron, en tal sensible si apelando a su ayuda y a nuestra sensibilidad social para tratar esos temas.

Pero veo con tristeza por así decirlo que falta un trabajo por el cual nosotros necesitamos y algunas directivas legislativas que la dejaré a posteriori, pero hoy en día todos los Consejeros apoyemos a la niñez, todos los días oímos hablar de que tienen derecho a una vida digna, saludable, libre de abuso sexual, pero que no es, esta es otra realidad, oímos hablar del desinterés familiar, la desnutrición que se refleja en las notas, es una situación familiar muy diferente a la planteada académicamente y sobre todo planteada en el centro poblado la esperanza, quiero manifestar que el centro poblado La Esperanza ha sido testigo del caso de embarazo a partir de los doce años, inclusive en el colegio los niños estadísticamente lo he investigado antes de, por eso lo puedo presentar el saludo a nombre del Consejo Regional en una reunión y con todo lo que he podido captar no solamente era en el aspecto de ello sino el apoyo que se vea reflejado también en algunas iniciativas, pido Consejero Delegado a través suyo mínimo para poder empezar el trabajo realizado de sensibilización declara de interés regional esta campaña, es una campaña ciudadana que se extiende a las 26 regiones y la región Lima y que en la cual solamente nos pide hacer un trabajo coordinado, ese es en resumen lo que ustedes tienen en mano el objetivo es luchar por el buen trato a la niñez, gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera Beatriz castillo, siempre preocupada por nuestra niñez, realmente esta defensa colegas Consejeros está en debate el punto se declare de interés regional la campaña del buen trato a la niñez, está en debate colegas Consejeros. Consejero de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

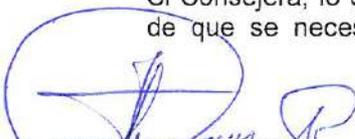
Gracias Consejero Delegado, solo para hacerle la pregunta respectiva a la Consejera de Barranca en función a la declaración de interés si eso implica que el Gobierno Regional tenga que asignar recursos a la campaña, de qué lado se enfoca esta declaratoria de interés.

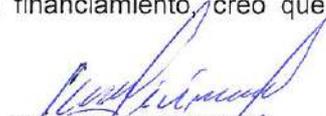
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero, no va a implicar ninguna demanda de ningún tipo de gasto porque en esta última reunión en la región Lima se reunieron todas las autoridades Ministerio de Justicia, Poder Judicial, con los cuales se ha podido coordinar, lo que se nos está pidiendo es que sensibilicemos y la única mejor forma de llegar a nosotros es que en forma conjunta declararlo de interés regional, o sea que esta campaña no quede muchas veces por las limitaciones económicas en la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, inclusive que esto lo han elaborado los mismos alumnos su trabajo, nos permite poder llegar y de verdad sacar un Acuerdo de Consejo Regional inclusive he analizado detenidamente es una forma de realizar un trabajo mucho más unificado, gracias Consejero.

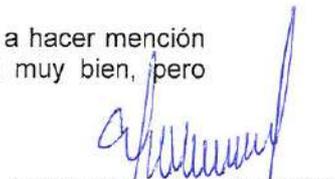
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si Consejera, lo que el Consejero le preguntaba y ese de todas maneras se va a hacer mención de que se necesita financiamiento, creo que esto más bien su pedido está muy bien, pero


 Sr. Olmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

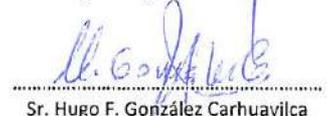

 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
 De Ayllón
 Consejera Regional de Cañete

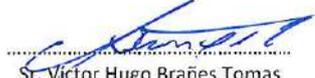

 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
 Consejera Regional de Yauyos


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

ameritaría una institución que financie estas campañas, tal vez el Gobierno Regional mismo por intermedio de la Gerencia de Desarrollo Social que sé yo, pero definir también recursos para financiar esta campaña, eso es lo que le preguntaba el Consejero de Huaral.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Quiero empezar por el primer punto si usted lee el oficio yo he remitido toda la información adecuada, pero realmente hablar lo que a nosotros nos interesa, esto es el lanzamiento de una campaña, este lanzamiento solo nos pide promover todavía no nos pide la solvencia de la campaña a nivel regional, impulsar la campaña, el acuerdo está en ese sentido, inclusive en el segundo renglón dice esta campaña cumpla el compromiso a fin o sea que es una campaña de sensibilización en la cual solo el Consejo Regional solo da su voz de alerta en su participación, todavía no se ha hablado para responder a su pregunta para nada, más adelante quizás si me permite si así fuera quiero que reconocerlo que el presupuesto ha quedado corto ante una realidad que demanda mayor atención, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés regional "LA CAMPAÑA DEL BUEN TRATO PARA LA NIÑEZ".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Declarar de interés regional la campaña para el buen trato para la niñez, señor Secretario siguiente punto.

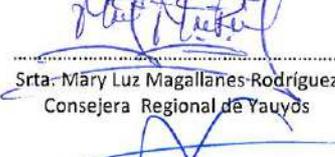
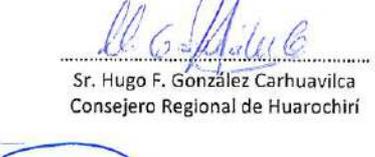
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°22

Pedido del Consejero Hugo Fredy González Carhuavilca respecto a que se agende en esta sesión extraordinaria el informe 374-2013 del Gerente General respecto a la solicitud de apoyo con la adquisición de materiales para activar la nueva captación de agua potable para la Municipalidad Distrital de Carquín.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí hay un requerimiento hecho para una donación de materiales, para que sustente su pedido.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado habíamos acordado con el Consejero de la provincia de Huaura para que él lo pida, como él es el representante de la provincia para que él lo pueda sustentar, pero en vista que ha solicitado el permiso correspondiente al pleno, tengo aquí Consejero Delegado el informe mencionado el informe 283 referente a la solicitud del señor Alcalde del Distrito de Carquín provincia de Huaura, donde menciona claramente necesita materiales para la nueva captación de agua potable en la Municipalidad Distrital de Carquín, para lo cual Consejero Delegado pido al pleno para que pueda hacer uso de la palabra por un intervalo de tres minutos el asesor externo de la municipalidad distrital de Carquín el señor José Flores Morante, pido al pleno Consejero Delegado para que pueda hacer el sustento respectivo por un intervalo de tres minutos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros vamos a someter a votación, para que haga uso de la palabra el asesor del Consejo de Carquín, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Ha sido aceptado la participación del señor asesor, lo invitamos para que tome asiento, tiene la palabra señor asesor para su presentación personal primeramente.

SR. JOSÉ FLORES MORANTE, ASESOR EXTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARQUÍN

Buenas noches ante todo señores Consejeros, reciban el saludo cordial de la Municipalidad del Distrito de Carquín, de la Alcaldesa Mirtha Bazalar López, justamente el sistema de la Municipalidad es surgir la Caleta de Carquín, el Distrito de Carquín ahorita se encuentra en estado de emergencia porque no contamos con el líquido elemento, la poza de captación se ha secado, el agua se ha restringido tenemos una hora por tiempo nada más, fuera de ello nosotros con el poco presupuesto que recibe la Municipalidad estamos tratando dicho elemento facilitarlo y también es una ayuda con la cisterna nosotros visitamos los barrios más populares para así poder ayudar a la población.

Ahora nosotros tenemos una Oficina, en la Oficina, la Oficina se ha encargado de hacer el estudio, como consta en el informe se ha hecho el estudio para que puedan ellos hacer nuevos, para que puedan elevarlo a las pozas, tratar de elevarlo y dotar de agua a la población, o sea ahorita solo tenemos lo que es estudios generales, por eso estamos pidiendo materiales para poder nosotros trabajar este proyecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Huarochirí tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, de acuerdo al legajo que tenemos en mano está el visto bueno del economista Enrique Nicho Salinas de Planeamiento y Presupuesto, también tiene un Informe del Sub Gerente de Administración donde dice: En consecuencia a lo dispuesto en el inciso i) del Artículo 15° de la ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" que señala: "Es atribución



Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sr. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



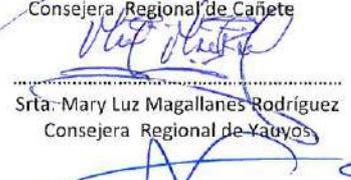
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



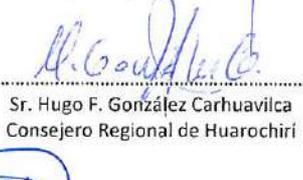
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

del Consejo Regional, autorizar la transferencia de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional”, también está el informe técnico del Gerente de la Región Lima el doctor Enrique Fernández Estrella donde también tiene el visto bueno de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica Consejero Delegado, por tanto por las recomendaciones están viables yo creo que sería la votación y la aprobación del caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente, colegas Consejeros acá hay un informe de la Dirección de Vivienda, hay un informe técnico al respecto, creo que estando dentro de los márgenes de evaluación que apoyan esto, creo que este pleno del Consejo por la voluntad que lo caracteriza tendría que someter a una votación para su aprobación, en ese sentido está hecha la petición con todos los informes técnicos y legales, entonces los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la transferencia, en calidad de donación, de 85 ml. de TUBERIA PVC UF DN 110 C -10, hasta por la suma de S/ 11, 050.00 (Once mil con cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) de la Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados del Gobierno Regional de Lima a favor de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquín de la Provincia de Huaura; a fin de que, exclusivamente implemente un nuevo sistema de captación de agua, dando cuenta de ello al Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor asesor haga llegar el mensaje a la alcaldesa del distrito de Carquín el tema ha sido aprobado por unanimidad.

SR. JOSÉ FLORES MORANTE, ASESOR EXTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARQUÍN

Muchísimas gracias a todos, les agradezco por su apoyo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°23

Pedido del Consejero Delegado señor Anselmo Ventocilla Villarreal, que solicita el cambio de sede de la sesión ordinaria en el distrito de Manas a Cahua.



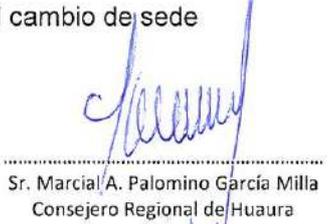
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete



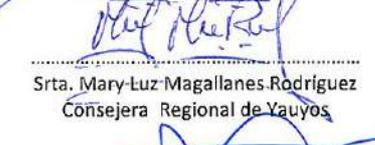
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



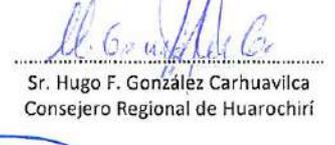
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berfocal
Consejera Regional de Canta



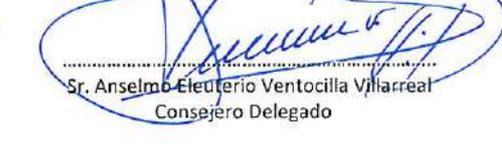
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quiero encargar el pleno del Consejo al Consejero Oswaldo Merino para sustentar el pedido hecho por mi persona.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero Delegado Encargado, quiero hacer mención que a inicios de año mediante Acuerdo 002-2013 del 15 de enero del 2013 se hizo la distribución por Acuerdo de Consejo las fechas de las sesiones ordinarias descentralizadas, en esa oportunidad se puso a voluntad la Sesión Ordinaria en el Distrito de Huancapón, pero resulta que he venido haciendo algunas coordinaciones con el Alcalde de la Municipalidad para poder llevar a cabo la sesión ordinaria descentralizada, entonces coordinando con el Alcalde de Manás hemos quedado para que se haga la sesión ordinaria el día 10 de octubre en el Distrito de Manás en la Comunidad de Cahua, está más o menos a 60Km de Pativilca que sería más factible para poder llegar todos y poder regresar más rápido, no porque sea distante sino porque no se están dando las condiciones para realizar esta referida sesión ordinaria, entonces yo pido que el Consejo autorice el cambio de lugar hacia el distrito de Manás al lugar llamado Cahua, señor Consejero Delegado Encargado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Luego de haber hecho la sustentación correspondiente el Consejero de Cajatambo el cambio de lugar para la sesión descentralizada para la provincia de Cajatambo, dejamos en debate para cualquier observación aquí, sino hubiera alguna intervención adicional procedemos a la votación para el cambio de lugar de la sesión al distrito de Cahua, los Consejeros Regionales que estén a favor del pedido del Consejero de Cajatambo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo de Consejo Regional Nro. 002-2013-CR/GRL, que fija las fechas y lugares de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Lima; a fin de que, la Sesión Ordinaria del día 10 de octubre programada en la Provincia de Cajatambo se realice en el Distrito de Manás (Cahua) en lugar del Distrito de Huancapón (Huancapón).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

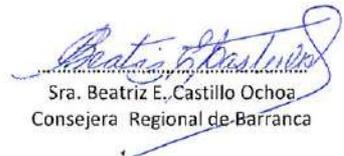
Le devuelvo el cargo Consejero Delegado.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

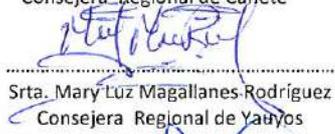

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

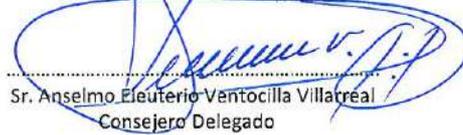

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias colegas Consejeros, entonces los tendremos el 10 de octubre en la Comunidad de Cahua, siendo el último punto que se ha concluido, vamos a dar por terminada nuestra sesión.

Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solo que le pedí un punto más la moción de saludo nada más, Consejero Delegado, señores Consejeros como ya lo explicado cumplimos 29 años como provincia y quiero agradecer profundamente siempre trabajar unido, quiero decirle que ya son 29 años vamos así a nuestros pueblos tratando de dar lo mejor, por eso es que le pedio a través de usted Consejero Delegado la moción de saludo para hacer llegar a nuestro Alcalde provincial, el saludo de nuestro Alcalde Romel Ullilen, de sus Regidores, de sus 5 Alcaldes Distritales por os cuales intentamos poner mucho mejor nuestra, agradecerles en nombre de mi provincia por todo lo que he compartido con ustedes en este periodo como Consejera, igualmente si me lo permiten podía igualmente para agilizar, pedía una moción de saludo por el día del periodista, también hay que hacer una reflexión Consejeros que nos es difícil hasta ahora tratar de guardar distancias con la situación y la idiosincrasia que vivimos.

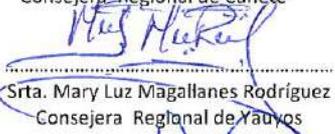
Alguna vez tenemos que remediar esto puede ser el más noble de los oficios que se realiza y realmente hoy día como ustedes saben tienen realmente el Congreso de la República, el 80% de acciones han renunciado muchos periodistas de buena talla y de primer nivel para servir prácticamente tratando de conservar como se dice esta profesión que a la larga se está perjudicando, para su defensa el 80% nos llama la atención por eso quiero sentar aquel periodista que trabajo mucho para el proceso de descentralización, el inclusive ha anunciado que estamos llegando ya a una parte oficial que es manejar donde creo que amerita que el Consejo Regional resguardar aquellos principios por los cuales anteriores personas que llegaron a los pueblos, hay excelentes personas que han llevado el periodismo con veracidad y que nosotros como Consejeros muchas veces al contrario nos sentimos tan afectados, inclusive tratamos de guardar silencio pero sin ofender a nadie, por eso una moción de saludo Consejero Delegado, señores Consejeros a nombre del Consejo Regional por el día del periodista, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si Consejera, más bien quiero hacerle referencias que el día de ayer di la orden a imagen del Consejo Regional para que emita un saludo al día del periodismo, con este sería otro ya sería un acuerdo, los que estén de acuerdo hacer la moción de saludo a nombre de la provincia de Barranca levanten la mano, vamos primero por el saludo a la provincia de Barranca y luego por el día del periodista, primero vamos a votar por el saludo a la provincia de Barranca, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR, a nombre de las nueve provincias de la Región Lima, un cálido saludo y felicitación a la Provincia de Barranca, al celebrarse este 05 de Octubre del presente año, el "XXIX Aniversario de su Creación Política".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Igualmente el segundo acuerdo pedido por la Consejera un saludo por el día del periodista, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR un cálido saludo y felicitación a los Periodistas del país, en especial a los de la Región Lima, al conmemorarse el 01 de Octubre de cada año el "Día del Periodista Peruano".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Consejero por la provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Solamente Consejera de Canta si podemos tener su atención un ratito, poder expresar el saludo a la juventud a través de nuestros representantes de cada una de las provincias, si bien es cierto es muy prorativo pero es meritorio por cuanto más de nuestra población es una población juvenil, esa es la idea Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hacemos extensivo el saludo hecho por nuestro Consejero de la provincia de Huaral a las Consejeras de Yauyos y de Canta, a nuestra Consejera de Barranca y a nuestra Consejera de Cañete y también a todos en general, damos por concluida nuestra Sesión Extraordinaria del día 26 de setiembre del 2013 siendo las 8:12 pm, gracias a todos.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de setiembre del 2013.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

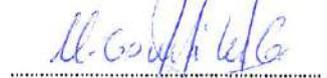

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
De Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado